

“La política agraria de la República”

Una trascendental conferencia de don Diego Hidalgo en el Círculo Republicano Radical

Ante enorme concurrencia dió el domingo su anunciada conferencia el diputado radical don Diego Hidalgo. He aquí el texto taquígráfico de su interesantísimo discurso: «Señoras, amigos y correligionarios: Permittedme que mis primeras palabras sean de protesta contra los elogios injustificados que me ha dirigido el señor Costa. Yo soy un hombre modesto, un hombre de trabajo; el azar me hizo intervenir en la política, aunque sentí siempre la misma por tradición y por ascendencia, del mismo modo que sentí siempre la República.

En estas condiciones, no hago más que cumplir con mi deber; es decir, poner mi grano de arena, contribuir con mi modesto esfuerzo para que la República llegue a ser lo que todos esperábamos que fuera y queremos que en realidad sea.

Quiero decir después, que yo reconozco que cometo un gran atrevimiento hablando ante vosotros en este recinto, donde aún resuenan las vibrantes, las cálidas, palabras del verbo de la democracia española, que se llama Basilio Álvarez. Sé también, que ese atrevimiento tendrá para mí, como pena, la decepción que voy a producir, pues me consta que soy un orador frío, seco, que ha modelado su alma en los campos extremos, adustos, severos, donde el paisaje, lejos del mar, se halla tan distante de este otro, risueño de la misma patria española.

Por ello embarga mis labios el gran temor de que defraude vuestras esperanzas; me coaccionan vuestro sol, estoy alucinado y embriagado por vuestro clima y como subyugado por la presencia inmediata del «Mare Nostrum».

Al saludaros quiero ponerme de rodillas ante esta tierra, ante estos hombres de Levante que, venciendo los infinitos agravios de la Naturaleza, a la que tan poco tenéis que agradecer, en punto a riquezas naturales, han logrado con su esfuerzo, trabajo y constancia luchar y vencer.

Vuestros antecesores tuvieron un gran acierto que no lo han tenido todas las demás regiones españolas. Allí en Extremadura, mis ascendientes dieron en correr, buscar y encontrar rutas extrañas, y en un Nuevo Mundo dejaron sus energías, su savia y su vida. Pero en vuestra historia no ocurrió así, porque habéis sabido amar por todo y sobre todo la tierra que pisamos. Así, mientras los Austrias, orgullosos de sus bélicas empresas se dedicaban a armar navíos para la guerra, vuestros antecesores, vuestros ascendientes, equipaban navíos que sabiamente, en un ambiente de paz, cruzaban el mar llegando al lejano Oriente, llevando los frutos de esta tierra de promisión y trayendo en cambio de Génova y de Venecia, las riquezas que alegraban los palacios de Castilla. Además os trajeron el hábito divino del Renacimiento, que había de engrandecer el espíritu de nuestra tierra.

Vosotros habéis soñado también, pero después del esfuerzo realizado. Claridad, sinceridad

Ahora, permittedme que pobremente, torpemente, yo os diga con claridad, con sinceridad, si ello me es dado, cuál debe ser la política agraria de la República.

Ya sé que Levante ha sido siempre tierra liberal; ya sé que en vuestros pechos y en vuestros corazones germinó siempre la República y la esperabais como un maná. Pues bien, ha llegado, ya tenemos República, y ella trae consigo un bagaje espiritual de grandes ilusiones: la ilusión de la Justicia, de la Libertad, del Derecho.

Pero al lado de esas bellas mercancías es necesario que la República realice a toda costa sus postulados económicos, porque los pueblos que no cultivan su economía, que no la defienden, mueren inexorablemente. Grecia, que culminó en todas las manifestaciones

geniales del Arte, quedó estacionada en el progreso de su vida, porque al deporte, al arte, a la filosofía y a la guerra no unió jamás su preocupación por la economía, que no cultivó nunca.

Es que el deber primario de un Estado radica en atender su economía, y como la tierra es la fuente primera de toda riqueza económica—la tierra es la madre de la economía—, sin economía no hay industria posible, sin industria no hay comercio, sin industria, economía y comercio no puede haber libertad. Y sin libertad, yo os digo: ¿Valdría la pena vivir esta vida?

El problema es múltiple

Pero la precisión de estudiar la agricultura impone el deber de estudiar la tierra. Estudiemos, pues, nuestra amada España en el orden económico, agronómico y geográfico, que es la síntesis de la variedad. Pudiera decirse que la heterogeneidad, en el amplio sentido del concepto, es lo que más califica a nuestra tierra. Todo en España es heterogéneo con relación a su suelo.

Este girón de Europa que se extiende por los mares del Sur, tiene sobre nuestro subsuelo un gran manto que parece bordado por manos de artistas que no han convivido en la misma escuela; todo es vario, como el clima, como la altitud, como los cultivos. Por tanto, han de ser varias las disposiciones que la República adopte para atender a un problema cuya síntesis es la variedad misma.

Se ha dado una Ley de reforma agraria, y yo pregunto: ¿es que acaso existe un problema agrario? No; el problema agrario es múltiple; por tanto es inútil, es estéril y burdo intentar resolverlo con una Ley. Hay que vencerse de que el problema de la agricultura, de la producción, de la economía agrícola es una serie infinita de problemas que existen en cada pueblo de España, y pretender resolverlo con una Ley de aplicación general, con una medida de aplicación única, es equivocarse lamentablemente.

Pretender resolver los problemas de la tierra con una Ley sería lo mismo que intentar curar todas las enfermedades que atacan los distintos miembros del cuerpo con una sola medicina, con una sola receta.

Pero es más peligroso, porque el médico, además de conocer los efectos benéficos de la medicina, debe conocer la contraindicación. Y ahí está uno de los más graves peligros de la ley de reforma agraria.



Chochea con su nieto

Y es natural: un angelote de tres años, bello como un querubín y con unos rizos rubios que enamoran. Es que su mamá, muy cuidadosa, le fricciona la cabecita todas las semanas con una mezcla de una cucharada de

Camomila Intea

y otra de agua, y... claro, se le conserva siempre su rubio natural; si no se hace esto, en seguida oscurece. Pero sólo se puede usar Camomila Intea, la legítima, que es completamente inofensiva y da un color rubio precioso. Está analizada en diferentes laboratorios oficiales y tiene garantía completa. Es algo serio y formal; por eso no debe usted aceptar imitaciones. Todas las perfumerías tienen Camomila Intea.

La reforma agraria y la Constitución

¿Tiene importancia la reforma agraria?—Tiene una importancia máxima. Tiene, a mi juicio, más importancia que la Constitución misma, porque España no será lo que disponga la Constitución; será lo que resulte de la implantación de la reforma agraria.

Por mi parte os he de decir, modestamente, que soy un hombre que acostumbra a cumplir con sus deberes; pues bien, a mí me eligieron diputado para formar parte de las Cortes Constituyentes, para discutir y aprobar una Constitución, y no intervine para nada en la discusión constitucional. Sin embargo, mi conciencia no me acusa de haber faltado a mi deber, porque desde el principio, en vez de dedicar mi tiempo a estudiar la Constitución, lo consagué a la cuestión agraria; y lo hice así porque creo que ésta es una cuestión tan fundamental, tan importante, que hay que anteponerla a todas las demás.

Ya sé que aquí apenas puede afectar la reforma agraria, que una de las provincias en que seguramente será menos necesaria la aplicación de la reforma agraria, es decir, una de las provincias donde menos acentuados están los problemas agrarios es la vuestra; pero por lo mismo he querido dirigirme desde esta tribuna a vosotros, porque sé que de la reforma agraria se ha murmurado mucho, pero se ha estudiado poco.

La razón es obvia; si la Ley reconoce que no debe expropiarse la finca a un menor, ¿por qué a una viuda, a una soltera, a una divorciada, y sobre todo a los funcionarios, empleados u obreros que viven fuera del sitio donde radica la tierra se les ha de aplicar la Ley?

Los ruedos de los pueblos

Voy a empezar por decir que al discutirse la Ley de reforma agraria y al intervenir yo en la discusión hice gran hincapié en afirmar la variedad de la multiplicidad de este problema.

Desgraciadamente no fui atendido. La ley de reforma agraria toca a las provincias de Levante en forma que no debió nunca afectar. Hay una base en la Ley—la base quinta número 10— en la cual se afectan a la reforma agraria las fincas de los ruedos de los pueblos, en determinadas condiciones que no creo preciso estudiar aquí prolijamente.

Os puedo asegurar que la aplicación de la Ley en la forma que se establece para esta provincia será una cosa lamentable e inoportuna, del mismo modo que ocurrirá con Galicia, Asturias y una parte de Castilla. Porque la Ley de reforma agraria, en orden a la tierra y al sujeto de ella se reduce a la necesidad de hallar una mercancía para darla a los hombres que trabajan. Esa mercancía hay que tomarla de quienes la tengan en abundancia, nunca de los tenedores de pequeñas porciones de tierra.

En España existen grandes latifundios, hay grandes fincas sin explotar, propietarios absentistas que no cumplen en ellas los deberes sociales. De éstos es de quienes hay que tomar la tierra para los fines de la reforma agraria. Rescatemos pues la tierra de manos de los ricos, de los que mucho tienen, pero respetemos la tierra de los pobres, de las manos de los pequeños propietarios; respetemos las pequeñas porciones de tierra que significan un patrimonio y que no son más que hijas de la constancia del ahorro, del esfuerzo y del trabajo. Si la propiedad ha tenido y tendrá siempre una razón absoluta de existir es cuando representa el esfuerzo del trabajo, que eso es el ahorro: el trabajo acumulado.

Repárese en que el Estado obliga a consignar cincuenta millones de pesetas en sus presupuestos anuales para los fines de la reforma agraria. Pues bien, con esos cincuenta millones no habrá ni siquiera para atender a los primeros miles de asentados, ni se podrá pagarle la tierra, ni se podrán dar los instrumentos necesarios para su cultivo. Y ya sabéis que la tierra, por sí, sin medios para su regado y sin elementos de cultivo, nada vale, no tiene ningún valor. Por tanto, el asentado, el campesino, no aceptaría exclusivamente la tierra, porque de nada habría de servirle: a la tierra han de ir uni-

Las excepciones a la ley

Otra de las facetas de la reforma agraria, otro de los medios que da la Ley para aportar tierra al inventario de la reforma y para satisfacer el anhelo, el deseo de tierra, es tomar las fincas arrendadas sistemáticamente. La Ley recoge la presunción de que el individuo que durante doce años tiene arrendada la tierra es una absentista, que no cumple el deber social

y por ello dispone que se inventariarán, como afectadas por la reforma todas las fincas arrendadas sistemáticamente o sea por más de doce años.

Y en ese precepto el proyecto del Gobierno era absoluto, no tenía ninguna excepción. Por fortuna en la Comisión se hizo ver que las excepciones eran absolutamente necesarias; y se admitieron algunas, entre ellas las relativas a fincas de menores, de incapacitados, y otras.

«Gaceta» el 5 de noviembre, mediante un decreto.

«Ha tenido éxito la gestión del Instituto? Yo tengo que decir que no, que su fracaso ha sido rotundo, completo. Brevemente, voy a demostrarlo.

El 14 de abril de 1931 se proclamó la República. El 15 de septiembre de 1932 fué promulgada la Ley de reforma agraria. Estamos a 14 de mayo de 1933. ¿Hay algún asentado, hay algún hombre que deba su tierra a la República, hay algún campesino a quien la República le haya entregado un pedazo de tierra para cultivarla? No. Y esto exclusivamente por falta de gestión del Instituto.

La Ley de reforma agraria no consiste sólo en hacer cambiar a la tierra de propietario. Consiste en la realización jurídica, económica y social de todos los factores que integran la economía en la agricultura; por tanto, es el estudio de la función que debe tener el elemento hombre, el elemento máquina y el elemento tierra. No puede ser, pues, un mero cambio de propietario, sino que por ella se ha de atender a los múltiples problemas que el asunto plantea; quizás el primero de ellos sea el aumento de la producción, la defensa y la protección de la agricultura.

Y yo pregunto: ¿El Instituto de Reforma Agraria ha hecho que se mejore o que se aumente la producción, ha defendido y amparado la agricultura? La ley de reforma agraria ordena terminantemente que se lleve a cabo un proyecto de ley de arrendamiento de bienes rústicos. Ese proyecto de ley aun no ha sido aprobado. El señor ministro de Agricultura, desde el 15 de septiembre, en que se aprobó la ley, hasta hace pocos días, no ha podido presentarlo a la aprobación del Consejo de ministros. De modo que se ha perdido todo el tiempo que media desde el 15 de septiembre hasta la fecha. De esta suerte, unos y otros, los propietarios y los arrendatarios, están en una situación indefinida, de inseguridad, de falta de certidumbre, y siendo así que la seguridad, la firmeza, la certidumbre son lo más necesario para la industria agrícola, no puede haber agricultura próspera, ni economía sana; la situación es tal que ni se sabe cuáles son los derechos del dueño de la tierra ni se conocen los del individuo que la haya de explotar.

El Banco Nacional Agrícola

Obliga la Ley en uno de sus artículos a que el Gobierno presente a las Cortes un proyecto de ley creando el Banco Nacional Agrícola. Desde el 15 de septiembre estamos esperando la promulgación de esa Ley. ¿Por qué no se ha llevado a efecto? Por mi parte, lo ignoro.

El 11 de mayo pronuncié yo mi discurso en el Congreso, defendiendo el voto particular de que antes os hablaba, y al decir yo que no podría haber reforma agraria sin Banco Nacional Agrícola, me interrumpió el ministro de Agricultura diciendo que el proyecto estaba ya hecho. Hace unos días, muy recientemente, en una interpelación preguntaba yo al ministro de Agricultura qué había hecho de aquel proyecto que aseguró se hallaba redactado. No pude obtener respuesta satisfactoria.

¿De qué sirve, pues, a los propietarios, a los labradores, a los arrendatarios, que un ministro diga que el proyecto está ya hecho si el proyecto no se ha realizado? El Instituto de Reforma Agraria, el ministro de Agricultura, el Gobierno de la República, en fin, son los culpables de que los elementos agrícolas de España estén pasando por momentos gravísimos, por situación tan angustiosa que únicamente los que sufren esa fatalidad pueden concebir. En Andalucía y Extremadura la mayor parte de los labradores no tienen dinero para sus cultivos, ni tienen crédito, pues se da el caso doloroso de que el Gobierno de la República, que sabe que hay veinte

La técnica

Y vamos a otra arista de la reforma agraria. La tierra, dice la ley, se entregará a las comunidades de campesinos, para que éstas estudien la manera de explotarla.

Yo no solamente respeto, sino que además admiro a las comunidades de campesinos y deseo para ellas todo bien. Pero, ¿esas comunidades de campesinos están capacitadas siquiera sea técnicamente, para cultivar la tierra, para ordenar la explotación de la tierra, para saber cómo debe cultivarse? Temo que la mayor parte de estas tierras sean cultivadas por la rutina y por la ignorancia, y no ciertamente por falta de buena voluntad o por culpa de los campesinos. Por esto, soy partidario de que se entregue la tierra a la técnica y sea ésta la que formule un anteproyecto para cada pueblo, para cada pequeña zona agraria, ya que el problema es tan vario que en cada pequeña región, en cada término municipal—y en términos extensos también suele ser el problema diferente—son distintas las soluciones porque son diferentes las necesidades.

Por ello, yo estimo que la tierra no debe entregarse a nadie, ni a las comunidades, ni a los asentados; no debe entregarse más que a la técnica, para que con la explotación más racional, más práctica y más económica se pueda cambiar por completo la faz de nuestra patria.

No se ha hecho nada

Y ¿cómo se aplica la ley? Pues se aplica por medio de un órgano que se llama el Instituto de reforma agraria. Se creó este organismo pocos días después de la promulgación de la ley. La ley es de 15 de septiembre de 1932 y el Instituto de reforma agraria se aprobó el 23 de septiembre, llevándose a la

«Gaceta» el 5 de noviembre, mediante un decreto.

«Ha tenido éxito la gestión del Instituto? Yo tengo que decir que no, que su fracaso ha sido rotundo, completo. Brevemente, voy a demostrarlo.

El 14 de abril de 1931 se proclamó la República. El 15 de septiembre de 1932 fué promulgada la Ley de reforma agraria. Estamos a 14 de mayo de 1933. ¿Hay algún asentado, hay algún hombre que deba su tierra a la República, hay algún campesino a quien la República le haya entregado un pedazo de tierra para cultivarla? No. Y esto exclusivamente por falta de gestión del Instituto.

La Ley de reforma agraria no consiste sólo en hacer cambiar a la tierra de propietario. Consiste en la realización jurídica, económica y social de todos los factores que integran la economía en la agricultura; por tanto, es el estudio de la función que debe tener el elemento hombre, el elemento máquina y el elemento tierra. No puede ser, pues, un mero cambio de propietario, sino que por ella se ha de atender a los múltiples problemas que el asunto plantea; quizás el primero de ellos sea el aumento de la producción, la defensa y la protección de la agricultura.

Y yo pregunto: ¿El Instituto de Reforma Agraria ha hecho que se mejore o que se aumente la producción, ha defendido y amparado la agricultura? La ley de reforma agraria ordena terminantemente que se lleve a cabo un proyecto de ley de arrendamiento de bienes rústicos. Ese proyecto de ley aun no ha sido aprobado. El señor ministro de Agricultura, desde el 15 de septiembre, en que se aprobó la ley, hasta hace pocos días, no ha podido presentarlo a la aprobación del Consejo de ministros. De modo que se ha perdido todo el tiempo que media desde el 15 de septiembre hasta la fecha. De esta suerte, unos y otros, los propietarios y los arrendatarios, están en una situación indefinida, de inseguridad, de falta de certidumbre, y siendo así que la seguridad, la firmeza, la certidumbre son lo más necesario para la industria agrícola, no puede haber agricultura próspera, ni economía sana; la situación es tal que ni se sabe cuáles son los derechos del dueño de la tierra ni se conocen los del individuo que la haya de explotar.

El Banco Nacional Agrícola

Obliga la Ley en uno de sus artículos a que el Gobierno presente a las Cortes un proyecto de ley creando el Banco Nacional Agrícola. Desde el 15 de septiembre estamos esperando la promulgación de esa Ley. ¿Por qué no se ha llevado a efecto? Por mi parte, lo ignoro.

El 11 de mayo pronuncié yo mi discurso en el Congreso, defendiendo el voto particular de que antes os hablaba, y al decir yo que no podría haber reforma agraria sin Banco Nacional Agrícola, me interrumpió el ministro de Agricultura diciendo que el proyecto estaba ya hecho. Hace unos días, muy recientemente, en una interpelación preguntaba yo al ministro de Agricultura qué había hecho de aquel proyecto que aseguró se hallaba redactado. No pude obtener respuesta satisfactoria.

¿De qué sirve, pues, a los propietarios, a los labradores, a los arrendatarios, que un ministro diga que el proyecto está ya hecho si el proyecto no se ha realizado? El Instituto de Reforma Agraria, el ministro de Agricultura, el Gobierno de la República, en fin, son los culpables de que los elementos agrícolas de España estén pasando por momentos gravísimos, por situación tan angustiosa que únicamente los que sufren esa fatalidad pueden concebir. En Andalucía y Extremadura la mayor parte de los labradores no tienen dinero para sus cultivos, ni tienen crédito, pues se da el caso doloroso de que el Gobierno de la República, que sabe que hay veinte

La técnica

Y vamos a otra arista de la reforma agraria. La tierra, dice la ley, se entregará a las comunidades de campesinos, para que éstas estudien la manera de explotarla.

Yo no solamente respeto, sino que además admiro a las comunidades de campesinos y deseo para ellas todo bien. Pero, ¿esas comunidades de campesinos están capacitadas siquiera sea técnicamente, para cultivar la tierra, para ordenar la explotación de la tierra, para saber cómo debe cultivarse? Temo que la mayor parte de estas tierras sean cultivadas por la rutina y por la ignorancia, y no ciertamente por falta de buena voluntad o por culpa de los campesinos. Por esto, soy partidario de que se entregue la tierra a la técnica y sea ésta la que formule un anteproyecto para cada pueblo, para cada pequeña zona agraria, ya que el problema es tan vario que en cada pequeña región, en cada término municipal—y en términos extensos también suele ser el problema diferente—son distintas las soluciones porque son diferentes las necesidades.

Por ello, yo estimo que la tierra no debe entregarse a nadie, ni a las comunidades, ni a los asentados; no debe entregarse más que a la técnica, para que con la explotación más racional, más práctica y más económica se pueda cambiar por completo la faz de nuestra patria.

No se ha hecho nada

Y ¿cómo se aplica la ley? Pues se aplica por medio de un órgano que se llama el Instituto de reforma agraria. Se creó este organismo pocos días después de la promulgación de la ley. La ley es de 15 de septiembre de 1932 y el Instituto de reforma agraria se aprobó el 23 de septiembre, llevándose a la

«Gaceta» el 5 de noviembre, mediante un decreto.

«Ha tenido éxito la gestión del Instituto? Yo tengo que decir que no, que su fracaso ha sido rotundo, completo. Brevemente, voy a demostrarlo.

El 14 de abril de 1931 se proclamó la República. El 15 de septiembre de 1932 fué promulgada la Ley de reforma agraria. Estamos a 14 de mayo de 1933. ¿Hay algún asentado, hay algún hombre que deba su tierra a la República, hay algún campesino a quien la República le haya entregado un pedazo de tierra para cultivarla? No. Y esto exclusivamente por falta de gestión del Instituto.

La Ley de reforma agraria no consiste sólo en hacer cambiar a la tierra de propietario. Consiste en la realización jurídica, económica y social de todos los factores que integran la economía en la agricultura; por tanto, es el estudio de la función que debe tener el elemento hombre, el elemento máquina y el elemento tierra. No puede ser, pues, un mero cambio de propietario, sino que por ella se ha de atender a los múltiples problemas que el asunto plantea; quizás el primero de ellos sea el aumento de la producción, la defensa y la protección de la agricultura.

Y yo pregunto: ¿El Instituto de Reforma Agraria ha hecho que se mejore o que se aumente la producción, ha defendido y amparado la agricultura? La ley de reforma agraria ordena terminantemente que se lleve a cabo un proyecto de ley de arrendamiento de bienes rústicos. Ese proyecto de ley aun no ha sido aprobado. El señor ministro de Agricultura, desde el 15 de septiembre, en que se aprobó la ley, hasta hace pocos días, no ha podido presentarlo a la aprobación del Consejo de ministros. De modo que se ha perdido todo el tiempo que media desde el 15 de septiembre hasta la fecha. De esta suerte, unos y otros, los propietarios y los arrendatarios, están en una situación indefinida, de inseguridad, de falta de certidumbre, y siendo así que la seguridad, la firmeza, la certidumbre son lo más necesario para la industria agrícola, no puede haber agricultura próspera, ni economía sana; la situación es tal que ni se sabe cuáles son los derechos del dueño de la tierra ni se conocen los del individuo que la haya de explotar.

El Banco Nacional Agrícola

Obliga la Ley en uno de sus artículos a que el Gobierno presente a las Cortes un proyecto de ley creando el Banco Nacional Agrícola. Desde el 15 de septiembre estamos esperando la promulgación de esa Ley. ¿Por qué no se ha llevado a efecto? Por mi parte, lo ignoro.

El 11 de mayo pronuncié yo mi discurso en el Congreso, defendiendo el voto particular de que antes os hablaba, y al decir yo que no podría haber reforma agraria sin Banco Nacional Agrícola, me interrumpió el ministro de Agricultura diciendo que el proyecto estaba ya hecho. Hace unos días, muy recientemente, en una interpelación preguntaba yo al ministro de Agricultura qué había hecho de aquel proyecto que aseguró se hallaba redactado. No pude obtener respuesta satisfactoria.

¿De qué sirve, pues, a los propietarios, a los labradores, a los arrendatarios, que un ministro diga que el proyecto está ya hecho si el proyecto no se ha realizado? El Instituto de Reforma Agraria, el ministro de Agricultura, el Gobierno de la República, en fin, son los culpables de que los elementos agrícolas de España estén pasando por momentos gravísimos, por situación tan angustiosa que únicamente los que sufren esa fatalidad pueden concebir. En Andalucía y Extremadura la mayor parte de los labradores no tienen dinero para sus cultivos, ni tienen crédito, pues se da el caso doloroso de que el Gobierno de la República, que sabe que hay veinte

La técnica

Y vamos a otra arista de la reforma agraria. La tierra, dice la ley, se entregará a las comunidades de campesinos, para que éstas estudien la manera de explotarla.

Yo no solamente respeto, sino que además admiro a las comunidades de campesinos y deseo para ellas todo bien. Pero, ¿esas comunidades de campesinos están capacitadas siquiera sea técnicamente, para cultivar la tierra, para ordenar la explotación de la tierra, para saber cómo debe cultivarse? Temo que la mayor parte de estas tierras sean cultivadas por la rutina y por la ignorancia, y no ciertamente por falta de buena voluntad o por culpa de los campesinos. Por esto, soy partidario de que se entregue la tierra a la técnica y sea ésta la que formule un anteproyecto para cada pueblo, para cada pequeña zona agraria, ya que el problema es tan vario que en cada pequeña región, en cada término municipal—y en términos extensos también suele ser el problema diferente—son distintas las soluciones porque son diferentes las necesidades.

Por ello, yo estimo que la tierra no debe entregarse a nadie, ni a las comunidades, ni a los asentados; no debe entregarse más que a la técnica, para que con la explotación más racional, más práctica y más económica se pueda cambiar por completo la faz de nuestra patria.

No se ha hecho nada

Y ¿cómo se aplica la ley? Pues se aplica por medio de un órgano que se llama el Instituto de reforma agraria. Se creó este organismo pocos días después de la promulgación de la ley. La ley es de 15 de septiembre de 1932 y el Instituto de reforma agraria se aprobó el 23 de septiembre, llevándose a la

«Gaceta» el 5 de noviembre, mediante un decreto.

«Ha tenido éxito la gestión del Instituto? Yo tengo que decir que no, que su fracaso ha sido rotundo, completo. Brevemente, voy a demostrarlo.

El 14 de abril de 1931 se proclamó la República. El 15 de septiembre de 1932 fué promulgada la Ley de reforma agraria. Estamos a 14 de mayo de 1933. ¿Hay algún asentado, hay algún hombre que deba su tierra a la República, hay algún campesino a quien la República le haya entregado un pedazo de tierra para cultivarla? No. Y esto exclusivamente por falta de gestión del Instituto.

La Ley de reforma agraria no consiste sólo en hacer cambiar a la tierra de propietario. Consiste en la realización jurídica, económica y social de todos los factores que integran la economía en la agricultura; por tanto, es el estudio de la función que debe tener el elemento hombre, el elemento máquina y el elemento tierra. No puede ser, pues, un mero cambio de propietario, sino que por ella se ha de atender a los múltiples problemas que el asunto plantea; quizás el primero de ellos sea el aumento de la producción, la defensa y la protección de la agricultura.

Y yo pregunto: ¿El Instituto de Reforma Agraria ha hecho que se mejore o que se aumente la producción, ha defendido y amparado la agricultura? La ley de reforma agraria ordena terminantemente que se lleve a cabo un proyecto de ley de arrendamiento de bienes rústicos. Ese proyecto de ley aun no ha sido aprobado. El señor ministro de Agricultura, desde el 15 de septiembre, en que se aprobó la ley, hasta hace pocos días, no ha podido presentarlo a la aprobación del Consejo de ministros. De modo que se ha perdido todo el tiempo que media desde el 15 de septiembre hasta la fecha. De esta suerte, unos y otros, los propietarios y los arrendatarios, están en una situación indefinida, de inseguridad, de falta de certidumbre, y siendo así que la seguridad, la firmeza, la certidumbre son lo más necesario para la industria agrícola, no puede haber agricultura próspera, ni economía sana; la situación es tal que ni se sabe cuáles son los derechos del dueño de la tierra ni se conocen los del individuo que la haya de explotar.

El Banco Nacional Agrícola

Obliga la Ley en uno de sus artículos a que el Gobierno presente a las Cortes un proyecto de ley creando el Banco Nacional Agrícola. Desde el 15 de septiembre estamos esperando la promulgación de esa Ley. ¿Por qué no se ha llevado a efecto? Por mi parte, lo ignoro.

El 11 de mayo pronuncié yo mi discurso en el Congreso, defendiendo el voto particular de que antes os hablaba, y al decir yo que no podría haber reforma agraria sin Banco Nacional Agrícola, me interrumpió el ministro de Agricultura diciendo que el proyecto estaba ya hecho. Hace unos días, muy recientemente, en una interpelación preguntaba yo al ministro de Agricultura qué había hecho de aquel proyecto que aseguró se hallaba redactado. No pude obtener respuesta satisfactoria.

¿De qué sirve, pues, a los propietarios, a los labradores, a los arrendatarios, que un ministro diga que el proyecto está ya hecho si el proyecto no se ha realizado? El Instituto de Reforma Agraria, el ministro de Agricultura, el Gobierno de la República, en fin, son los culpables de que los elementos agrícolas de España estén pasando por momentos gravísimos, por situación tan angustiosa que únicamente los que sufren esa fatalidad pueden concebir. En Andalucía y Extremadura la mayor parte de los labradores no tienen dinero para sus cultivos, ni tienen crédito, pues se da el caso doloroso de que el Gobierno de la República, que sabe que hay veinte

La técnica

Y vamos a otra arista de la reforma agraria. La tierra, dice la ley, se entregará a las comunidades de campesinos, para que éstas estudien la manera de explotarla.

Yo no solamente respeto, sino que además admiro a las comunidades de campesinos y deseo para ellas todo bien. Pero, ¿esas comunidades de campesinos están capacitadas siquiera sea técnicamente, para cultivar la tierra, para ordenar la explotación de la tierra, para saber cómo debe cultivarse? Temo que la mayor parte de estas tierras sean cultivadas por la rutina y por la ignorancia, y no ciertamente por falta de buena voluntad o por culpa de los campesinos. Por esto, soy partidario de que se entregue la tierra a la técnica y sea ésta la que formule un anteproyecto para cada pueblo, para cada pequeña zona agraria, ya que el problema es tan vario que en cada pequeña región, en cada término municipal—y en términos extensos también suele ser el problema diferente—son distintas las soluciones porque son diferentes las necesidades.

Por ello, yo estimo que la tierra no debe entregarse a nadie, ni a las comunidades, ni a los asentados; no debe entregarse más que a la técnica, para que con la explotación más racional, más práctica y más económica se pueda cambiar por completo la faz de nuestra patria.

No se ha hecho nada

Y ¿cómo se aplica la ley? Pues se aplica por medio de un órgano que se llama el Instituto de reforma agraria. Se creó este organismo pocos días después de la promulgación de la ley. La ley es de 15 de septiembre de 1932 y el Instituto de reforma agraria se aprobó el 23 de septiembre, llevándose a la

Política desdichada

¿Cuáles son, pues, los puntos esenciales para una reforma agraria? Hace falta, en efecto, una ley de reforma agraria, pero como punto de arranque, como comienzo de una política agraria que responda a un ideal agrícola de redención del campo; y esa reforma, que defienda nuestra ganadería, que es una de nuestras primeras producciones y que no solamente no está defendida por el Gobierno de la República, sino que sus disposiciones acerca del cultivo intensivo en Andalucía, en Extremadura y en la Mancha, y el abandono de la autoridad en materia de orden público, han hecho que centenares de miles de hectáreas de estas regiones, especialmente de Extremadura, hayan sido destruidas por las turbas de los pueblos, dirigidas por los caciques del socialismo. Esta tierra, que se dedicaba exclusivamente a la ganadería, no tiene desde el punto de vista cerealista valor alguno. Dará alguna cosecha el primer año, quizá también algo en el segundo, pero al tercero nada. Entonces, para que esos majadales y esos pastizales puedan servir a la ganadería—a la ganadería lanar especialmente—habrán de transcurrir cinco, diez, quince y hasta veinte años, y en este tiempo serán totalmente improductivos.

Riqueza forestal. Industrias derivadas

Otro de los fines de la reforma agraria es el fomento y la protección de los árboles, de la riqueza forestal. Pues bien; hasta ahora ni se ha llevado a la práctica ninguna clase de medida, ni se ha aumentado la repoblación forestal en un ápice.

Tiene además la reforma otra finalidad respecto de la transformación de los cultivos; es la protección a las industrias derivadas. Vosotros vivís en un país donde las industrias derivadas son la base de su vida. ¿Qué ayuda recibe del Gobierno de la República? Absolutamente ninguna.

La República ha venido, queridos amigos, para dar satisfacción a nuestras ilusiones espirituales. Pero además necesita un Gobierno que ponga junto a esos sueños bellísimos que son nuestro aliento espiritual, una defensa, una protección, una ayuda, una colaboración por parte del Estado y de sus órganos para todo hombre que tenga un trozo de tierra que lo cultive o lo trabaje.

(Continúa en la página 4.)



MADAME GIMENEZ NEE DELCLOS
Profesora competentísima de Francés.
Preparación en todos los Centros oficiales de Enseñanza.
Clases especiales, conversación, ortografía y cartas comerciales.
Clases diarias y alterna.
San Nicolás, 6, 1.º

CARTELERIA
IDEAL.—«El fraile».
CENTRAL.—«La melodía de la vida».
ESPAÑA.—«El séptimo hijo» y «Sierra blanca».

SUBASTA DESIERTA
Por falta de licitadores se declaró desierta la subasta de los enseres de la fábrica de concentrados de la Cámara Oficial Pasera disuelta en Denia.

¿PUEDE SER?
Ante la aparición de los «libretos» de las fogueras, y el anuncio de otros que pronto verán la luz pública, se nos sugiere la idea de que alguno de ellos sea editado en castellano a fin de que las muchísimas personas forasteras que sienten predilección por nuestra fiesta se enteren sin lugar a duda del significado de las fogueras, pues es lástima que se editen libritos y más libritos en valenciano, cuando numerosas personas de otras provincias que nos honran con su visita no comprenden nuestro dialecto.

EL TIEMPO
Sigue el buen tiempo.
Días clarísimos, de sol fuerte cuyos efectos los neutraliza la grata brisa reinante.

Los bañeristas de la playa parecieron el domingo en plena «season».

PARA CARRETERAS
Para la reparación del trozo primero de la carretera de Monóvar

al confin de la de Ocaña se han librado 20.000 pesetas.

CONTRA LA VIRUELA
Por iniciativa del Inspector-Secretario de la Junta Municipal de Sanidad, aprobada por la Alcaldía, desde el presente mes de mayo se intensificarán las vacunaciones y revacunaciones antivariolíticas en todos los centros benéficos dependientes del Ayuntamiento.

En la Casa de Socorro, (Avenida de Zorrilla), en el Instituto Municipal de Higiene (Barrio de Benalúa), y en la Institución de Puericultura (Jardines de Ramiro), quedan establecidos servicios especiales a cargo de los practicantes y bajo la dirección facultativa de los médicos.

ELECCIONES
En las elecciones celebradas el domingo en Benillup, por haber sido rota la urna en las celebradas el 23 de abril próximo pasado, han obtenido cuatro puestos las derechas y dos Acción Republicana.

SE ALQUILA CHALET «VILLA MANOLITA»
todo confort, jardín, tranvía a la puerta, situado en Avenida Alcoy, núm. 53. Informarán mismo chalet.

CASA PARTICULAR
Se ceden sala, gabinete y alcaoba con balcones a la calle, con derecho a cocina.

Razón: Plaza Gabriel Miró, 20, tienda de libros.

SEÑORA
Se ofrece ama gobierno, acompañar niños, cuidar enfermos, dentro o fuera de la capital. Avenida de Alcoy, 25, bajo.

SEÑORITA O VIUDA
quiera contraer matrimonio legalmente, tenga deseos ser madrinista o cambiar amistosa correspondencia con joven educado muy formal, puede dirigirse, interesado ruega seriedad garantizando absoluta reserva. Vicente Segura Santacreu, Lista Correos. Alicante.

ALQUILO
a matrimonio o señora, habitaciones con derecho a cocina.—Situación céntrica.—Razón esta Administración.

VIDA DEPORTIVA
FUTBOL

CAMPEONATO DE ESPAÑA
Resultados
Betis-Hércules, 4-1.
Español-Zaragoza, 4-0.
Madrid-Unión, 9-0.
Athletic Bilbao-Sevilla, 5-1.
D. Coruña-Osasuna, 5-0.
Castellón-Sporting, 2-1.
Valencia-Athletic Madrid, 1-2.
Murcia-Palafrugell, 2-0.

Siete equipos han pasado ya el Rubicón, precisamente aquellos en quienes la opinión tenía puesta confianza. Los más difíciles, sobre el papel, parecían los de Coruña y Barcelona, y en ambos se ha dado un resultado neto y concluyente, quedando, una vez más demostrada la superioridad técnica de los equipos ases sobre los segundones. La gran sorpresa del día la dió el equipo más sorprendente: el Athletic madrileño. Vencedor del Valencia en Mestalla por la mínima diferencia, tendrán que recurrir a un desempate para liquidar su permanencia en el campeonato. Ha sido, pues, el club madrileño el único que ha conseguido vencer en campo contrario en este segundo «round» de los octavos de final.

El tanteo más estrepitoso se ha dado en Madrid pese a la intervención de un Elche que no ha mojado—y a un Gámbora que no pudo evitar el hundimiento moral de su equipo—en quienes se cifran grandes esperanzas con vistas al próximo España-Bulgaria.

El Hércules ha hecho un honorable papel en Sevilla. Perder de la manera que él perdió sólo cabe en equipos de gran renombre. Como un claro saca otro claro, este de Sevilla ha sacado aquel del Sabadell.

Doce años hacía que no se habían enfrentado el Sevilla y el Athletic bilbaíno. Entonces en dos partidos de campeonato, jugados los dos en Madrid, el equipo andaluz venció por 4-2 y empató a uno; ahora se han vuelto las tortas y los bilbaínos se han vengado de aquella campaña y de aquel abucheo de que fué objeto en la capital. Dejó al Sevilla en la cuneta y sigue cotizando su papel para la final.

Por un pelo—el que hacía falta—ha eliminado el Murcia al Palafrugell, y el Castellón, aunque vencedor, queda al margen en beneficio del Sporting.
Ahora a esperar el desempate Valencia-Athletic y el sorteo de los cuartos de final. ¿Qué bomba saldrá del mismo?

Fonda de la Marina Jávea (Alicante)
Servicio esmerado: Especialidad en arroz
Propietario:
BAUTISTA BERENGUER
Autos de alquiler

Herniados Quebrados

Ahora que podéis debéis curaros: Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopedico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias visitad sin pérdida de tiempo, al especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en ALICANTE y en el Hotel Miramar únicamente el DOMINGO próximo día 21 del corriente.—NOTAS: En Valencia el día 19 en el Hotel Avenida (Plaza Emilio Castelar, 22), en Alicante el día 20 en el Hotel Colón. En Murcia el día 22 en el Hotel Amat. ESPECIALIDAD en lujos medicales demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 «CASA TORRENT».



Cuando la comida repugna a los pequeños es inútil insistir. Pruebe de alimentarios con **CARNE LIQUIDA** del Dr. VALIÉS GARCÍA de Montevideo y lentamente recobrarán el apetito sin que durante el intervalo de desana se hayan desnutrido.



REMEDIO PARA TODOS
En ninguna casa debe faltar el **JARABE GIROLAMO PAGLIANO**. Es el purgante y depurativo de mayores resultados. Purifica la sangre y cura las enfermedades del estómago, hígado, intestinos, etc. Esté siempre la marca «Girolamo».

GALLICIDA
ESCRIVA
CURA RADICALMENTE Y DE RAIZ LOS CALLOS Y DUREZAS
Empiece a disfrutar de más años. Compre un frasco hoy mismo.
Agentes: J. Uriach y C.ª S. A. Bruch, 40. Barcelona

Anuncie usted en el «Diario»

HOY EN LA DIPUTACION

III Semana Nacional de Higiene Mental

Bajo la presidencia del señor gobernador civil y patronato del Gobierno, esta, en el salón de actos de la Diputación provincial, se celebrará la sesión inaugural de la III Semana de Higiene Mental que tiene por objeto difundir, lo más ampliamente posible, en el país, la importancia del problema de las enfermedades mentales y de su evitación, propagando medios de defenderse contra las causas de las psicosis y para mejorar la condición de vida y tratamiento a que tiene derecho el enfermo del sistema nervioso.

Tomarán parte en el acto las autoridades civiles y sanitarias, y una representación de la Liga Española de Higiene Mental, estando invitadas sociedades, centros docentes, clases sanitarias y público en general.

—En el salón de actos del Ayuntamiento tendrá lugar mañana miércoles, a las siete de la tarde, la conferencia correspondiente a la Semana de Higiene Mental, a cargo del señor inspector de Sanidad, doctor Ferragud, que disertará sobre el tema: «Sanidad e Higiene Mental». La entrada será pública.

Entrego APARATOS RADIO a cambio de pianos: Casa Enrique Pascual Plaza R. Chapi, 4.

DE MUSICA

ORQUESTA DE CAMARA
El próximo domingo, a las once de la mañana, ofrecerá la Orquesta de Cámara de Alicante un concierto dedicado a los obreros y a los estudiantes alicantinos. Se ha confeccionado un interesante programa para este acto, por el que felicitamos a la Orquesta de Cámara que da con ello una nueva prueba de su afán divulgador de la buena música.
La entrada será rigurosamente gratuita, y los obreros y escolares que lo deseen podrán solicitar sus entradas de la Orquesta, que las facilitará, siempre que se acredite pertenecer a las referidas clases obrera o escolar, sin distinción de matiz político alguno.
Publicaremos el programa en breve.

GENTE CONOCIDA

NATALICIO
La distinguida esposa de nuestro querido camarada el oficial administrativo del Catastro de la Riqueza Rústica, don Mario Guillén Salaya.

Nuestra felicitación a los padres del recién nacido.

ANIVERSARIO
El pasado domingo día 14 se cumplió el primer aniversario del fallecimiento del comandante de Infantería don Venancio Alvarez Rodríguez. Los que en vida fueron sus amigos y compañeros de luchas por libertad, igualdad y fraternidad, concurren al cementerio Municipal a depositar sobre su tumba unas flores, sincero testimonio de perenne recordación de sus enseñanzas y de sus virtudes.

A su distinguida viuda y a sus fraternales amigos les renovamos nuestro testimonio de condolencia.

NECROLOGIA
Falleció don Francisco Antón Tari, sacerdotado ejemplar, dechado de virtudes, que regentó durante tantos años la iglesia de Santa María.

Su muerte ha causado general dolor al que nos asociamos cordialmente.

VIAJEROS
Anoche marchó a Valencia a resolver asuntos comerciales de su profesión, nuestro querido amigo y correligionario, don Miguel Arques Mayor.

—Dió por terminada su misión en Barcelona, el ingeniero de las Obras del Puerto don Luis Sánchez Guerra.

—Estuvo el domingo en Alicante nuestro distinguido amigo el prestigioso médico valenciano don Vicente Marco.

—Marchó a Madrid el joven abogado don Rafael Antón Carratalá.

En el Casino de Benalúa

El domingo se celebró en el Casino de Benalúa, un te-baile en honor, de la «Bellea del Foc» y de sus Damas de Honor, organizado por el presidente del expresado centro de recreo don Antonio Alejo.

Pronunciaron breves palabras alusivas al acto, el señor Figueras Pacheco, Golf, Ferrándiz Torremocha y Sansano.

La fiesta resultó agradabilísima y fué un éxito para la junta directiva del Casino de Benalúa, que colmó de atenciones a los numerosos invitados que llenaban los salones.

La encantadora señorita María García y don Tomás Aldoguer, interpretaron maravillosamente un selecto concierto.

Nuestra felicitación más sinceras, al señor don Antonio Alejo, y demás compañeros que colmaron de atenciones a los invitados.

A todos las señoritas se les hicieron magníficos regalos.

Anuncie usted en el DIARIO

De Fogueres

CONCURSO DE «LIBRETS»
El semario festivo «El Tío Cucu», abre un concurso para premiar con cincuenta pesetas el «libret de foguera» cuya explicación en verso valenciano esté mejor y más humorísticamente escrito.
Quedarán excluidos los escritos en castellano los que vayan firmados.

Los «librets» se enviarán bajo sobre a la redacción de «El Tío Cucu», Pablo Iglesias, 17, 1.º y adjunto a éste en sobre cerrado con el título del «libret» el nombre del autor.

El plazo para la admisión del «libret» terminará el día 20 de junio próximo y el fallo se hará público por la Prensa el día 22.

El director,
JOSE COLOMA FELLICER

La literatura «fogueril» amenaza ser este año más copiosa que en los precedentes.

Pero entre la balumbra de folletos «librets» y periódicos de ocasión algunos destacan notablemente.

Ahi está «La bacora» muy bien hecho y escrito con amenidad y limpieza, si groserías.

Es de lo mejor de cuanto hasta ahora se ha lanzado a la voracidad del público «fogueres».

Luz potente
y seguridad máxima a cualquier velocidad. Le garantizamos con los nuevos Faros Bosch, aplicables a coches americanos y europeos de todas marcas. Precios económicos. Construcción óptica y mecánica insuperable. Dispersión lateral cónica insuperable. Luz potente a distancia y antideslumbrante para los cruces. Pida a su proveedor le muestre los últimos modelos de presentación impecable y acabado en esmalte y cromado.

BOSCH

De venta en todos los Garages y talleres

Stockista
Martínez, Roselló y Lopez
Juan Bta. Lafora, 6.—ALICANTE

El domingo actuó el Orfeón en el Hospital

El pasado domingo, continuando los simpáticos propósitos que animan a los actuales dirigentes del Orfeón, actuó la alicantinísima agrupación coral en el Hospital provincial, deparando a los enfermos un rato de agradable entretenimiento.

El anterior domingo fueron las Casas de Beneficencia el lugar escogido para la audición dominical de los orfeonistas, y estas actuaciones en centros benéficos bien merecen que se tribute un aplauso a los componentes del Orfeón.

CAFE «COLON»

Establecimiento preferido del público.
Café Express hecho con los renombrados BRACAFE (café del Brasil) acreditado con los riquísimos HELADOS DE AVELLANA. Se sirven ya Especialidades de esta casa JEREZ QUINA FONTAN-VINOS CASTELL DEL REMEY.
Avenida Zorrilla, 12.—Teléfono 20-41

Ideal Cinema
HOY DE SEIS EN ADELANTE
El fraile
CINE SONORO

CEREBRINO MANDRI
Ridículo, si se quiere. Pero no sólo por la noche durante el sueño, sino en mi propio despacho, despierto...
¡Fantasmas, bultos, som-bras!
Los **NERVIOS «DESEN-FRENADOS»**.
Los reduce y tranquiliza siempre una cucharadita disuelta en agua del inofensivo y eficaz

CARBONES VICTORIA
JUAN CRUAÑES
Plaza 14 de Abril núm. 19.
Carbones vegetales finos y secos a 0.25 ptas kgs.
Suministro a domicilio

Visite Vd. las oficinas de **Gas Alicante** y pida presupuestos de instalaciones

ANUNCIOS TELEFONICOS

ESTA SECCION LE FACILITARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS COMODAMENTE Y CON BREVEDAD
Cada inserción 0'50 ptas. hasta seis palabras. Cada palabra más, 6'15 ptas. Se pagan en el acto. Contratados por un mes, 10 ptas. las seis palabras por las 25 inserciones.)

- | | | | |
|---|---|--|--|
| FERRETERIAS
AGUSTIN MORA, Sagasta, 16. Teléfono 2322
LA COCINA, Calatrava, núm. 13. Teléfono 1252
PENADES Y CHORRO, Mayor, 11. Teléfono 2214
CAMISERIAS
BENAVENT, plaza Castelar, 1. Teléfono 1140
CAFES
CAFE CENTRAL, Mártires, 15. Teléfono, 2000
CAFE COLON, Zorrilla, núm. 12. Teléfono 2041
MAISSON DOREE, Mayor, 2. Teléfono 1256
COMESTIBLES
CASA PELLIN, Zorrilla, núm. 9. Teléfono 1640 | LEOPOLDO ASENSIO Altamira, 10. Teléfono 1521
LOS CHORICEROS , Altamira, 19. Teléfono 2013
PELUQUERIAS PARA SEÑORA
FEMINA, Castaños, 18, principal. Teléfono 2251
CARBONERIAS
CARBONES VICTORIA, plaza, 14 Abril, 19. Teléfono 1647
MEDICOS
ALFONSO LLORCA, Doctor Esquerdo, 1. Teléfono 2179
ISMAEL AZNAR, plaza Chapi, 3. Teléfono 1489 | MUEBLES
RODES FAJARDO Hnos., Sagasta, 3. Teléfono 1537
FUNERARIAS
LA CENTRAL, p. Chapi, 5. Teléfono 2498
LA CARIDAD, Castaños, núm. 41. Teléfono 2339
RADIO Y DISCOS
CASA DUART, p. Chapi, 2. Teléfono 1543
ALMACENISTAS
JURADO Y URIARTE, Maisonnave, 9. Teléfono 1619
RESTAURANTS
LA MARQUESINA, plaza Castelar, 5. Teléfono 1037 | DROGUERIAS
DROGUERIA SEMPERE, Méndez Núñez, 16. Teléfono 1652
FARMACIAS
VIUDA DE BENET, Castelar, 7. Teléfono 1220
RAFAEL P. DEVESA, Alfonso el Sabio, 46. Teléfono 1955
MERCERIAS
SORIANO Y CERDAN, Méndez Núñez, 24. Teléfono 1674
ALFREDO BOIX, Llorca, 21. Teléfono 1178
GARAGES
GARAGE ALHAMBRA, García Hernández, 67. Teléfono 2011
GARAGE GARCIA, Maisonnave, 4. Teléfono 1018
ARQUES Y BONMATTI, Joaquín Costa, 23. Teléfono 1924 |
|---|---|--|--|

DENTICINA
Salva Infantes Miret (caja madera)
PRECIO DE LA CAJA 50 CENTIMOS
Depósito al por mayor para la provincia
Padilla y Gómez, S. en C.

LIBRERIA MARIMON PAPELERIA
Extenso surtido en artículos para regalo Estilográficas de todas las marcas y precios. Últimas novedades en librería.
NO DEJE DE VISITAR SUS ESCAPARATES
Altamira 4
Teléfono 1546

Hotel Samper
(FRENTE AL MAR)
El más centricamente situado.—Calefacción central, agua corriente en todas las habitaciones.
TELEFONO 1106

Dinero, mucho dinero necesitamos

Pesetas, muchos miles de pesetas nos hacen falta, para hacer frente a nuestros perentorios compromisos

URGENTEMENTE nos precisa vender centenares, miles de piezas, pues por el doble motivo de **NECESITAR MUCHO DINERO** y tener que hacer reformas en el local, preparamos una **LIQUIDACION TOTAL DE EXISTENCIAS**, la quedó principio el día 15 del actual mes de mayo.

A partir de la referida fecha, pues, vendemos a **CUALQUIER PRECIO** géneros blancos y negros; cretonas, percales lisos y estampados; bastistas, vichis, mallorcas, driles y satenes; azules para mecánicos y para cortinas; sedas lisas y estampadas; tohallas, mantelerías, bñanovas o cubiertas de algodón, medias y calcetines; camisetas blancas, crudas y de color; camisas de seda, y una infinidad de artículos propios del ramo de tejidos.

LA REVOLUCION EN PRECIOS. LO NUNCA VISTO: GENEROS CASI REGALADOS SE PODRAN ADQUIRIR EN EL COMERCIO DE TEJIDOS

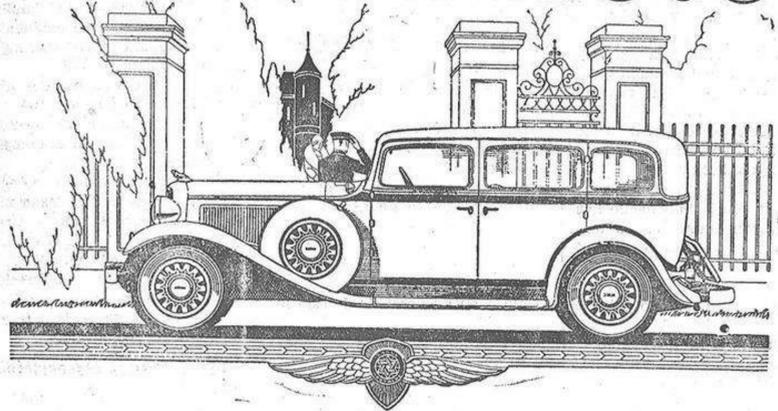
EL LEON

Antes Tejidos Bou S. A.

S. Beltrá Martínez, Bailén, 20, Alicante

NOTA.—Se recomienda al público que por la gran aglomeración de compradores que acude a esta casa por las mañanas, se sirvan hacer sus compras por la tarde y se les atenderá mejor.

EL NUEVO DODGE 6 u 8



LOS NUEVOS 6 y 8 COMO COCHES ECONOMICOS

Los nuevos Dodge "Dinámicos" con las características Chrysler de velocidad, aceleración, comodidad y elegancia. Motor flotante, asientos de válvulas de acero insertados en el bloque Ventilación y refrigeración del aceite en el cárter. Chassis reforzado en X, indeformable. Ballestas con discos Oilite de engrase constante. Rueda libre. Embrague automático. Frenos hidráulicos. Nueva dirección ajustada en Fábrica para uso del neumático Superconfort. Carrocerías silenciosas de acero Monopieza indestructibles.

Martínez, Roselló y López

Juan Bautista Lafora, 6
ALICANTE

COMPRAD UNICAMENTE

CREMA PAREL CREZADO
SEMI
CON ABRIDOR

Productos Químicos Hispano-Lubszynski
BADALONA

Central Cinema
HOY DE SEIS EN ADELANTE
La melodía de la vida
CINE SONORO

FEMINA
CASTAÑOS, 13, PRAL. Teléfono 2251
Sala de belleza - - - Tocadores femeninos
Atendido por señoritas - - - Salones independientes
Precios moderados

COMENTARIOS BREVES

El verdadero carácter del pasado movimiento monárquico

Durante los días pasados, en la vida normal de España hemos hallado el enconado abstráctulo de la huelga general. Por fortuna, el movimiento no ha tenido los alcances peligrosos que de un acto como este, de tipo nacional, pudieran temerse. Pero lo que la huelga haya perdido de extensión lo ha ganado, sin duda, en vilulencia. Durante los días de la huelga, la mano revoltosa se armó repetidas veces contra la autoridad y se perpetraron actos de sensible terrorismo. La huelga se ha pretendido justificar como protestante contra el estado social de España. Pero ¿es lícito lanzar a una organización poderosa al riesgo de una huelga general por cualquier motivo sutil o inconcreto? No. Los dirigentes obreros de la C. N. T. se han equivocado en esta ocasión de forma lastimosa. Una protesta que ha de hacerse a costa de la sangre de los obreros, es protesta demasiado cara. Pero... de todas formas...

En primer lugar y en nombre de una austera apreciación del momento, hemos de hacer pública nuestra disconformidad con cuantos afirman, porque así conviene a la defensa de sus intereses, que este movimiento sea un complot monárquico.

Pero ya nadie cree esta apreciación tendenciosa que quiere darle el Gobierno para conseguir otra vez aquella unanimidad de asistencia que le fué concedida por los elementos liberales a raíz de producirse la criminal intentona del 10 de agosto, adhesión fervorosa y desinteresada que supo convertirla el jefe del Gobierno en unas inyecciones de vitalidad para el tambaleante Gabinete que preside.

La cosa es clara. En la entraña del movimiento, que no tiene la más remota significación borbónica y que, por tanto, es exclusivamente social y revelador admás de que en España no podrá haber tranquilidad mientras continúe Azaña y los socialistas en el Gobierno. Así, en términos llanos e inconvertibles. Lo demás, son argucias al estilo—ahora que cuadra bien la frase— más específicamente monárquico.

Nosotros, empero, hemos de lamentar que se produzcan estos movimientos; y lo mismo que reflejamos antes nuestro leal modo de sentir hemos de manifestar también que estas alteraciones del orden público, además de que repercuten casi siempre en contra de los propios obreros, constituyen un grave daño para el régimen.

Lamentamos que se hayan desencadenado las pasiones de un modo tan violento; pero hay que insistir en la exposición de la verdad y ésta dice de un modo tan clamoroso, que no debe ser desoído en las alturas, que mientras no se proceda a una rápida y tajante mutación en los ámbitos gubernamentales, vivirá España en un perpetuo desasosiego, en una angustiosa incertidumbre y en un ininterrumpido estado caótico.

DE LA INERCIA AL ENCONO

¿Tendremos los españoles remedio alguna vez? ¿Habrá manera de que la vida española deje de ser dura, enconada, y la lucha agría y agotadora?

Cuando cayó Primo de Rivera algunos periódicos extranjeros publicaron caricaturas cuyo significado venía a ser este: los españoles dejarán el silencio y la resignación de esos años para iniciar y perpetuar la violencia. O la paz sepulcra, indigna, o la guerra civil.

¿No querían todos los españoles resolver «el problema político»? Por eso vino la República; para resolverlo. Al caer la dictadura yo tuve una gran esperanza. Y por eso, las caricaturas de los periódicos europeos aludidos, se me antojaron desconocimiento grosero de aquellos que nos juzgaban a través de la fama que nos dió el siglo pasado.

¿Quién es capaz de conocer, ahora, a tantos españoles que hace tres años y pico, ni chistaban, y ahora, para hablar o han de soltar una palabrota o esgrimir una pistola?

Si, debe ser un poco verdad, que vivimos en continua guerra civil, guerra continua, expresa o latente. Guerra de hermanos, que se querellan precisamente, por eso, porque son hermanos y no saben serlo, ni quieren serlo. Son ciudadanos hermanos que se odian, que están indecisos o acobardados cuando «no es la suya», que cuando no hacen nada, mascan displicencia o despecho, y que como Hamlet aguardan al enemigo de manera que al ir contra él no pueda salvarse.

¿Fué posible estar inerte más de seis años dictatoriales? ¿Y no es posible, ahora, dejarse el encomio en casa y la calle quieta y sin amenaza?—E.

Propague usted el "Diario"

Un ferroviario des-trozado por el tren

Ayer tarde ocurrió en la estación de La Encina un doloroso suceso que causó penosa impresión en cuantas personas lo presenciaron.

Al salir de aquella estación el tren rápido Alicante-Madrid número 201, intentó tomarlo en marcha don Francisco Molina Colomer, de 57 años, natural de Madrid, ayudante de telegrafos de M. Z. A. con residencia en Alicante, domiciliado en la calle de Quintana, con tan mala fortuna, que perdió pie, quedando asido al pasamanos.

Los viajeros, horrorizados, se lanzaron hacia los timbres de alarma, pero antes de que parara el tren le faltaron las fuerzas al señor Molina, yendo a caer fatalmente debajo de los coches y las ruedas de uno de ellos, precisamente el último, le seccionó la cabeza y cuerpo.

La desgracia ha causado gran sentimiento entre sus compañeros, pues el señor Molina, por su carácter afable y caballerosidad sin límites, gozaba en Alicante de generales simpatías.

A su familia enviamos nuestro más sentido pésame.

De los pasados sucesos

El juzgado prosigue sus diligencias relacionadas con los sucesos derivados de la huelga general. Lo que más faena le da es lo ocurrido en Elda.

Respecto al sindicalista muerto el martes en Alicante en la calle de Muñoz, Martínez Castellanos, se nos dice por quienes lo conocían bien, que se hallaba en estado muy precario desde hacía tiempo.

No es cierto que se le encontraran seiscientos pesetas en las ropas. El juzgado sólo halló diecinueve pesetas ochenta céntimos, cantidad exigua y que pudo poseer gracias a haber vendido la papeleta de empeño de un reloj el día anterior, papeleta que ofreció a numerosos amigos, como ya indicamos días atrás.

El Martínez Castellanos se hallaba en la mayor miseria y sin trabajo, y si fuera cierto el hallazgo de aquellas seiscientos pesetas de que se habló habrían aparecido en el juzgado. Allí no están y no es lícito hacer a costa de ello insinuaciones malévolas y deducciones injustas.

Asamblea de desnudistas en Busot

Hoy comienza en Busot la Asamblea de Naturistas españoles, que se celebrará hasta el día 19 próximo, cuya Asamblea ha despertado gran interés, siendo muchas las personas que llegan a nuestro suelo de lejanas provincias aprovechando la rebaja de precios por ferrocarril.

A buen seguro que no ha de faltarles a los amantes del desnudo integral un espléndido sol vivificador.

A todos los naturistas damos nuestra más cordial bienvenida y les deseamos una grata estancia.

De la huelga de Villajoyosa

A consecuencia de la huelga planteada desde hace algunos días en Villajoyosa por los marineros, se produjo un altercado en la calle de Colón, entre huelguistas y marineros que no habían secundado al paro.

El alboroto fué tan formidable, que la guardia civil tuvo que intervenir y simular una carga.

Al quedar la mencionada calle desierta, se vió que había un hombre en el suelo al parecer herido.

Trasladado urgentemente a la clínica municipal, se le apreció una herida en el pómulo y en el muslo derecho, ambas producidas por una navaja. Era marinero y se llamaba José Linares.

Fueron detenidos como presuntos autores Vicente (a) Llonganís y Peret el Nanot.

En la Audiencia

Ayer se celebró la vista de una causa por injurias, procedente del Juzgado de Monóvar, seguida a virtud de querrela de don Jesús Gil Ponce contra Marciano Andrés Salgado, ambos vecinos de Elda y concejales del Ayuntamiento.

Mantuvo la acusación el letrado señor Ruiz Pérez-Agulla, y defendió al procesado el señor Gomis.

El desarrollo de la prueba fué en absoluto contrario al inculpado.

También se vió la apelación contra un auto del juzgado del Norte, de la capital, relativo a la prisión preventiva de Alejandro de la Granja, en causa por estafa de piedras preciosas, hecho ocurrido en Amberes, en que resultó perjudicada una casa belga en valor de tres millones y medio de francos.

Intervinieron el señor Gomariz, por el procesado, y el señor Capdepón, por otra parte. En contra mantuvieron la acusación el fiscal señor Garrido y el señor Ruiz Pérez-Agulla.

Fume usted tranquilamente!..

Alguna que otra vez le habrán dicho a usted: "Cuidado con su garganta, los microbios encontrarán terreno abonado cuando sus mucosas estén irritadas". También le habrán dicho: "Qué horror... cómo huele usted a tabaco".

Pues bien, puede usted fumar tranquilo, pero no olvide asociar a esta grata costumbre otra que pronto lo será también para usted: la de ir tomando de vez en cuando algunas Gaba. Suavizan y purifican el aliento. Y no se preocupe por lo que le digan...

Caja grande 2.10 Ptas
60 céntimos caja pequeña

Cuide su garganta a diario — gargarice usted en seco con las deliciosas Gaba!

Gaba

Depositario en Alicante
DESIDERIO REIG
BAILÉN 8 Y 10 DROGUERIA

El artrítico debe practicar mensualmente su cura de

PIPERAZINA MIDY
Este es el medio más seguro para él de preservarse contra los ataques de gota o de reumatismo

LA PIPERAZINA MIDY

depura la sangre (expulsando el ácido úrico que contiene), limpia los riñones, clarifica las orinas espesas o turbias y activa las funciones digestivas

La conferencia de don Diego Hidalgo

(Viene de la página 1.ª)

Qué debe ser la Reforma

Ahora yo os pregunto: ¿Creeis que después de este panorama es posible poner en marcha la reforma agraria?

Aunque me tachen de paródico, voy a decir que sí. Hubiera sido mejor aprobar una ley completamente viable, que no tuviese aristas, escollos como los que deo apuntados. Pero, ¿será posible ejecutar la reforma sin variar la ley?

Sí, y es posible porque una ley mala puede aplicarse sin agravio y sin daño si se aplica con técnica y con buena fe. El éxito de la reforma, del principio de la reforma, del punto de arranque, depende más quizá que de la misma ley del órgano encargado de ejecutarla, y la ley es solamente el arma, el brazo que maneja el órgano de la reforma. Ya se sabe que un arma perfecta si la maneja un brazo débil, que no conoce su empleo, puede resultar completamente inútil; en cambio, con un arma mediana puede vencerse si se tiene preparación y aptitud para su manejo.

Una justa ley de arrendamientos

Y ¿qué debe ser la reforma agraria en Alicante? A mi juicio, a pesar de que no conozco perfectamente vuestra tierra, ni me es conocida vuestra región, ni la psicología de sus habitantes, la reforma agraria en vuestra provincia debe ser una buena, honesta y justa ley de arrendamiento de bienes rústicos. Eso en términos generales y en orden a la ley. En cuanto a la política agraria, debe ser que el Estado se aproveche de las formidables condiciones del agricultor y del campesino levantino; que el Estado preste ayuda a estos campesinos, a estos labradores, a estos propietarios, porque la ley de reforma agraria, cuyo fin principal debe ser la intensificación de los cultivos y por lo tanto el aumento de la producción, tiene en el orden objetivo, externo, de abstracción, un tope, un peligro: la superproducción. Por tanto, la intensificación del cultivo, el aumento de la producción han de estar controlados para que se produzca bien y barato, y el Estado es el obligado a que esa superproducción no exista, puesto que sobre él pesa la obligación de buscar mercados para la agricultura española.

Por lo tanto, para estas tierras hay que pedir una ley de arrendamientos rústicos que reúna las condiciones indicadas y una política de protección, de defensa de la agricultura y de los productos.

Si se consigue eso, si conseguimos que ningún labrador alicantino calga en manos de la usura porque el Gobierno de la República tenga un órgano de crédito que al que sea buen labrador y buen agricultor le facilite en todo momento dinero para sus necesidades agrícolas, creed que Alicante podría darse por satisfecho.

Sin ley ni autoridad

Aquí, amigos míos, no existe, por ventura para vosotros, problema agrario tan grave, tan agudo, tan candente y tan espantoso como el de aquellas regiones de donde vengo. En Andalucía y en Extremadura, la propiedad no está parcelada ni dividida como aquí. Existen allí grandes extensiones de terreno, enormes extensiones cuyos dueños no han querido, no han sabido o no han podido cumplir el deber social de atender a la tierra; existe además agudizado el terrible problema del paro. En aquellas tierras el problema agrario tiene una importancia fundamental, y está agravado porque la ley de reforma agraria, que ha debido resolver el pavoroso problema por cauces de derecho, está dando lugar a que cada cual intente resolverlo por la fuerza; esto es tan grave que cuando un individuo recibe la tierra por medio de la ley, con el derecho de cultivarla, recibe también la obligación de atenderla, y en efecto la atiende; pero en cambio, el individuo que toma la tierra por la fuerza, la adquiere para el uso y para el abuso, no se siente ligado

a ella y, por tanto, es una cosa lamentable. El Gobierno de la República está contrayendo una grandísima responsabilidad, porque hasta ahora la reforma agraria no ha producido más que males, no ha ocasionado más que decepción en los de abajo e inquietud en los de arriba, y esos dos factores, sumados, han hecho que desaparezca el crédito agrícola y que sea imposible la transmisión de las fincas, de modo que los labradores andaluces, extremeños y manchegos se encuentran con la tierra, que ni pueden disponer de ella ni siquiera ofrecerla en garantía de su crédito.

La reforma agraria necesita hacerse por una ley, y el proceso de su implantación ha de desarrollarse en condiciones de seguridad, de firmeza y de estabilidad. En el estado actual de los pueblos extremeños y andaluces, cada uno se toma la justicia por su mano; se talan árboles, se roturan fincas, se recogen los frutos cuando aun no están maduros; no hay, en fin, ni autoridad, ni garantía, ni intervención del Estado que atienda la agricultura. En estas condiciones no puede llevarse a efecto la reforma agraria. Si el Gobierno sigue inhibiéndose como en la forma actual, y el Instituto es meramente un órgano burocrático y no un instrumento vivo, técnico y justiciero, es inevitable y fatal que España calga en el completo colapso de su economía.

El órgano de la reforma

No quisiera distraer más vuestra atención, porque sé que el tema es sobradamente árido y tenebroso. He venido a hacer con sencillez y claridad unas cuantas afirmaciones, a hacer unos cuantos comentarios a esa ley de reforma agraria y a esa política agraria que indudablemente el Gobierno de la República ha de rectificar, porque de ella depende la salvación de España.

Pero es que tiene el Gobierno de tal manera abandonado este asunto, que no resista a la tentación de leer aquí un párrafo del discurso que pronuncié en el Congreso defendiendo mi voto particular y señalando algunos de los peligros de la reforma agraria.

Dije entonces que había que temer que la ley no fuese lo suficientemente clara y que diese lugar a pleitos enojosos y dilatados. En efecto, la ley no es clara, y como un no puede tener jurisprudencia, se plantean alrededor de ella infinitas cuestiones y se da lugar a numerosos comentarios. Carece de un reglamento, de una ordenanza, que debiera tener, que pusiera a todos los agricultores en conocimiento de sus derechos y deberes.

También decía que era necesario a toda costa que los tribunales de justicia no interviniesen nunca en nada que se relacionase con el cumplimiento o incumplimiento de ella. Por fortuna se acordó así, y los tribunales de justicia no intervinieron en nada que afecte a la reforma agraria, siendo el Instituto el órgano encargado de dirimir estas cuestiones, incluso las de carácter eminentemente jurídico. Pues bien, a pesar de ello yo temo que a la ley de reforma agraria le ocurra lo que tratamos de evitar en la discusión, y que me voy a permitir la libertad de leerlos.

Hube de decir yo con motivo de la discusión en el Congreso: «Estimo, señores diputados, que en definitiva la reforma agraria no la vamos a hacer nosotros; la va a hacer el órgano de la reforma agraria, hasta el punto de que creo que el secreto del éxito de la reforma agraria está ahí, en la buena elección del órgano de la reforma. Si se acierta en el órgano de la reforma, si se hace de él un instrumento vivo, un instrumento nuevo, compuesto por hombres capacitados, por hombres neutrales, por hombres serios, por hombres republicanos, por hombres amantes de su patria, por hombres independientes; si el órgano de la reforma, el Instituto Agrario, tiene prerrogativas, tiene poder, tiene autonomía, tiene jurisdicción propia, entonces el éxito es seguro. Si no, si es un órgano burocrático más, entonces podemos echarnos a temblar, porque en vez del éxito

habrá seguro fracaso. Estimo, por tanto, que el Instituto Agrario debe tener jurisdicción, prerrogativas jurisdiccionales y conocer todo aquello que pudiera ir a los tribunales de justicia, que se relacionase con el ejercicio de acciones derivadas de la ley agraria y del reglamento para su ejecución; y creo que es preciso que así sea, señores diputados, porque estamos en España, en un país latino, en un país de jurisperitos, de abogados y de leguleyos. Yo estimo que si el conocimiento de las acciones, por actos que directa o indirectamente se relacionen con la ley agraria y su reglamento se atribuye a los tribunales ordinarios, entonces, España, dentro de noventa días, sería una gran casa de canónigos, y estimo que todos los españoles nos dedicaríamos a pletear y que, al poco tiempo, las demandas, contestaciones, réplicas, dúplicas, escritos, ejecuciones, sentencias, autos, diligencias, todo sería invadido en el terreno español y dentro de poco no habría ni diputados de las Constituyentes ni órgano de la reforma agraria, ni propietarios, ni asentados, ni arrendatarios, ni beneficiarios, ni nada; no habría más que abogados, procuradores, curiales, lechuzos y coeficientes de la Justicia.

La tradicional burocracia

Desgraciadamente esto era verdad. En efecto, logramos que todas las cuestiones que se derivasen de la aplicación de la ley no fueran a la administración de justicia; pero maldito momento en que se nos ocurrió, porque habiendo acudido a los tribunales de justicia, los señores que los componen hubieran sabido dar, por lo menos, a la ley, el alcance jurídico propio de la reforma; ha sido peor, porque se ha caído en manos de la tradicional burocracia española, que ha corrolado siempre al Estado y que hace gravitar sobre la reforma agraria un peso tal que se halla atascada y estará mucho tiempo en tal situación.

Se ha llegado, pues, a la peor de las condiciones, ya que el Instituto, órgano esencial para la solución, va a hacer de la reforma, no una cuestión de tierra, sino una cuestión de papel.

El Partido Radical

No debo seguir, queridos correligionarios. Sólo me resta agradecer la atención que habeis prestado a mis palabras y recordaros una sola cosa. Es ella que en 1908, hace veinticinco años, un hombre creó en Santander un partido político, echó los jalones del mismo y le dió un programa; ese hombre se llama Alejandro Lerroux, creador del Partido Republicano Radical. Al cabo de ese tiempo, es lógico que el programa estuviera inservible, que no tuviera validez, que hubieran de ser variados sus postulados, porque en veinticinco años de la guerra europea ha hecho que se pongan en crisis todos los valores y que varíen esencialmente todas las doctrinas. Pues bien, el programa del Partido Radical no ha tenido que ser variado ni un ápice.

Todo lo que aun resta por hacer a la República está dentro de este partido, y muy especialmente en la cuestión agraria, puesto que una de las bases esenciales del programa expresa que se ha de realizar a todo trance la reforma agraria, que todo hombre que cultive la tierra y tenga capacidad para ello, lleve a ser propietario de la misma, y no por medios violentos, por medios brutales, sino legalmente, paso a paso, que ya sabéis que la manera más segura, más eficaz, para conseguir un fin, es no correr, sino andar despacio, continuamente, pero con paso firme. No hay que olvidar la frase de Luix XVI: «Visteme despacio, que estoy a prisas. Nada más.

(Grandes y prolongados aplausos acogen las últimas palabras del orador, que es unánimemente felicitado por su magistral disertación.)

En Elche

Ayer tarde, el señor Hidalgo, acompañado de varios elementos de la Junta provincial del partido, se trasladó a Elche, pronunciando en el Circulo Radical una nueva conferencia sobre temas agrarios, que resultó amenísima e interesante.

Especialmente se ocupó de la cuestión del crédito agrícola y del riesgo de las tierras, teniendo grandes elogios para la infatigable actividad de los labradores de la zona.

Un numeroso público, de campesinos en su mayor parte, siguió con verdadero deleite las explicaciones del insigne diputado, aplaudiendo la magnífica lección que constituyeron sus palabras.

El orador fué presentado por don Joaquín Santo.

Después de la conferencia se celebró un banquete, haciendo uso de la palabra, a los postres, los señores Santo e Hidalgo. También dirigió unas palabras de afecto y gratitud don José Luna, distinguida personalidad malagueña que ha acompañado a don Diego Hidalgo en su visita.

Anoche regresó a Madrid el ilustre diputado radical, en unión del señor Luna, siendo despedidos en la estación por una nutrida representación del partido.



"Sólo lo bueno se abre camino"

Miles de personas curadas de estómago dicen así del DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

VENTA E. J. FARMACIAS

El momento político

Madrid.—La C. N. T. ha declarado su propósito de oponerse por todos los medios a la formación de un Gobierno de dictadura.

Un mitin socialista

Pamplona.—En el frontón Jai Alai celebró un mitin socialista, en el que tomaron parte varios oradores, entre los que figuraba el señor Jiménez Asúa, que se declaró enemigo de que los socialistas sigan en el Poder.

Se enviaron telegramas a Azaña y a Besteiro pidiéndoles que no toleren que prospere y triunfe la contrarrevolución.

Las armas para los monárquicos españoles

Barcelona.—Informes particulares recibidos de Cannes relacionados con la detención de dos complicados en el contrabando de armas con destino a los monárquicos españoles, aseguran que el contrabando se realizó a bordo del yate «Nellus», construido por encargo de don Luis Martínez de la Riva que pagó por el alrededor de seiscientos mil pesetas.

Se puede afirmar que en la fecha en que se cree que el contrabando se realizó, el buque efectuó dos viajes a Barcelona.

Declaraciones de Franchy Roca

Madrid.—La «Hoja Oficial» publicó una conversación con Franchy Roca, de la que son estas manifestaciones:

«—Ha leído usted lo que ha dicho «El Socialista» acerca de la participación de los socialistas en el Poder y de asumirlo íntegramente?

—A mi juicio, la solución de un Gobierno presidido por el señor

Besteiro era un medio aceptable de que pudieran estas Cortes seguir funcionando, dejando cumplida su misión. En cambio, el rumor de que los socialistas asumirían el Poder no me parece tan viable.

—¿Cómo supone usted que verían esta cuestión los demás partidos?

—Estimo que, probablemente, tendría una oposición grande y, desde luego, las minorías radical y conservadora no me parece que acogerían favorablemente esta solución.

—¿Considera usted posible la crisis, como algunos aseguran?

—Yo no me atrevo a hacer ningún vaticinio sobre el momento en que haya de cambiar la situación, porque, no viéndose aún claramente la solución que haya de «darse a esto», puede retardarse el planteamiento de la crisis y es muy aventurado anunciarla a plazo fijo. Prueba de ello es que se equivocan los que hacen tales vaticinios.

—¿Hay corrientes de armonía entre las oposiciones y el Gobierno acerca de la obstrucción?

—No tengo noticias de eso.

—¿Qué opina usted de la aplicación de la «guillotina» para la aprobación de la ley de Congregaciones?

—La aplicación de la «guillotina», a mi entender, estaba justificada desde el punto de vista del Gobierno en el artículo 31.

—Entonces, ¿cree usted firmemente que el Gobierno tendrá que aplicar la «guillotina»?

—Si la obstrucción de los agrarios, únicos que la han hecho hasta ahora, continuase varios días, quizá el Gobierno se decida a aplicar ésta.

—¿Puede asegurar que, al fin, todas las oposiciones votarán la ley de Congregaciones?

—En cuanto a la votación definitiva de la ley de Congregaciones, yo ya he exteriorizado mi opinión, que consiste en votarla, tanto por la propia significación como por ser mandato constitucional el que la hagan estas Cortes.

Para carreteras alicantinas

Madrid.—En la «Gaceta» aparece una disposición destinando a la construcción y reparación de carreteras de toda España por valor de veinticuatro millones.

Corresponden a Alicante 692.879.

Colisión en Bilbao

Bilbao.—Los elementos radicales socialistas de esta población organizaron una excursión a Galdácano. Celebraron varios actos y, al regresar, se detuvieron para almorzar en un punto conocido por Usánsolo. Allí se celebraba una Romería, y los radicales socialistas dieron vivas a la República. Un grupo de nacionalistas dió un «gorra Euskadi» y algunos mueras a España.

Más tarde, cuando los radicales socialistas se disponían a subir al autobús, del Centro Nacionalista partió buen número de disparos de pistola, resultando una mujer, que iba con los excursionistas, muerta y un muchacho que iba en el estribo también muerto. El conductor y otros republicanos socialistas sufrieron heridas.

Las autoridades se personaron en el lugar del suceso, y poco después llegaron fuerzas de asalto que habían salido de Bilbao, practicándose diecisiete detenciones. Entre los detenidos figura un cura.

Dibe Carlos Esplá

Madrid.—El subsecretario de Gobernación dió cuenta a los periodistas del viaje de Casares y de los demás ministros.

Confirmó los sucesos de Bilbao. Manifestó que cerca de Burgos fueron halladas varias bombas y explosivos.

Dijo que hoy dejará constituida en Barcelona la Junta de Seguridad.

Los cerealistas

Segovia.—En la plaza de toros se celebró la asamblea de labradores, pronunciándose enérgicos discursos.

Se acordó pedir la suspensión de la importación de trigo hasta tanto sean insuficientes las existencias de los que hay en España.

Badajoz.—Se celebró la Asamblea Nacional Cerealista.

Se consideró insuficiente el crédito de cincuenta millones otorgado por el Gobierno, y se acordó retirar del mercado los cereales que

están en bajo precio, al objeto de revalorizar estas mercancías.

Se votó pedir la dimisión de Marcelino Domingo y de Largo Caballero.

Casares en Barcelona

Barcelona.—Casares efectuó numerosas visitas.

Estuvo en Montserrat, donde los frailes obsequiaron a las señoras que acompañaban al ministro con medallas religiosas.

Presidió el entierro del concejal asesinado en Hospitalet.

Recibió a los periodistas, a los que manifestó que estudia la reforma de la guardia civil.

Se negó a hablar del momento político.

Visitó la Generalidad, en donde fué agasajadísimo.

La crisis el viernes

Zamora.—El señor Galarza se mostró optimista respecto a la situación política.

Dijo que en la sesión de Congreso del jueves, quedaría aprobado el proyecto de Ordenes religiosas.

En seguida se planteará la crisis, que no tendrá gran extensión.

Se hará a base de la cartera de Hacienda.

Audiencia que trabaja

Pamplona.—Se celebró ayer la vista de la causa contra Alvaro Galvete, que el año último dió muerte al provisor don Ezequiel Seminario.

El fiscal solicitó se le impusiera la pena de veintiséis años de prisión por el delito de asesinato y uno por el de uso indebido de armas.

Galvete visitó el día de autos al provisor para tratar de un asunto íntimo, y en un descuido de éste le dió muerte.

Le defendió el señor Jiménez Asúa, que pidió se le condenara sólo a diez años.

La sentencia fué absolutoria por considerar al autor del crimen irresponsable, ya que cometió su delito en estado anormal transitorio.

Mañana se verá la causa contra cuatro jaimistas acusados de haber matado a tres hombres durante los sucesos del año último.

Y el viernes serán juzgados otros varios jaimistas acusados de formar milicias jaimistas.

Opiniones políticas

Madrid.—Acercas de la gravedad del momento político han hecho declaraciones diversos políticos.

El señor De Francisco no cree en la crisis y menos que se forme un Gobierno presidido por Besteiro.

Martínez Barrios no cree en la crisis parcial.

De igual modo opina el señor Fernández Clérigo.

Para Barriobero sustituir al ac-

tual Gobierno es favorecer a la República.

El señor Sol asegura que hay corrientes de avenencia entre las fracciones parlamentarias.

Separación del servicio

Madrid.—La «Gaceta» publica una disposición aplicando la ley de 11 de agosto de 1932, en su artículo primero, y separando definitivamente del escalafón de la benemérita al brigadier don Manuel Gómez García, a los tenientes coronales don José García Fernández y don Ramón Fernández Templeado, comandantes don Juan Fernández Robles y don Manuel Pizarro, a cinco capitanes, siete tenientes, tres alféreces y dos sargentos.

CAPITULO DE HUELGAS

Un teniente de alcalde asesinado

Barcelona.—Ha sido asesinado de un tiro el teniente de alcalde de Hospitalet, don José Gil.

Se sabe que se le pidieron quinientas pesetas por un llamado Comité pro-revolución, exigiéndole que las llevara al Torrent, lugar separado de la localidad.

El señor Gil dió cuenta del anuncio a las autoridades y fué con un sobre con el dinero al lugar en que se le citaba. Siguió el guardia civil Francisco Guerrero.

No se presentó nadie a recoger el dinero y al regresar, desde una esquina los acometieron a tiros, cayendo muerto el señor Gil y herido de gravedad el guardia.

El ministro de la Gobernación presidió el entierro del señor Gil.

A última hora se decía que falleció también el guardia.

Dos atentados terroristas

Barcelona.—A consecuencia de una explosión en la fábrica de tintes Minquell, fué destruido un transformador y se incendió el edificio.

También se inició un incendio en una fábrica y almacén de géneros de punto de la calle de Riera Alta, propiedad de Luis Ansin.

Sin pérdida de tiempo acudieron los bomberos, que sofocaron rápidamente el incendio.

Según se dijo, el fuego fué intencionado. Parece que en esta casa existe un conflicto de carácter social.

Otro petardo estalló en una obra en construcción en la Travesera de las Cortes, derrumbando varias paredes.

En Zaragoza

Zaragoza.—Continúa la huelga de dependientes de comercio.

PAPEL DE FUMAR

ABADIE

EL UNICO



Doña María Betella Jover

ha fallecido a la edad de 46 años

R. I. P.

Su desventurado esposo, don José Torres Grech; madre, doña Juana Jover; hijos, don José, don Juan y doña María, y demás familia,

Al comunicar tan sensible pérdida ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro, que tendrá lugar a las seis de la tarde del día de hoy, por lo que les quedarán reconocidos.

CASA MORTUORIA: Alfonso el Sabio, 34.

No se reparten esquelas.